



APRUEBA ACUERDO N° 160 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 28 DE FECHA 06/10/2021.-

08 OCT 2021

ALGARROBO

DECRETO N°

VISTOS:

1945

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 160 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 160 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el **suscribir Convenios y/o Contratos**, correspondiente al Proyecto FRIL de Gobierno Regional de Valparaiso denominado **"Mejoramiento Aceras Avenida Guillermo Mücke, comuna ALGARROBO"** CODIGO BIP N° 40031806-0 por un monto total de \$93.962.000; todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 ; solicitud realizada por el SECPLA (S) Sr. Roberto Berrios Hernandez , a través del memorándum N°132 de fecha 01/10/2021

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 160 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 OCT 2021

FECHA SALIDA: 13 OCT 2021

OBSERVACIÓN N°

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Secpla (1)
- Archivo Secmu (2)